

Avalúo catastral de Cali se reajustará entre un 2.8% y un 5.4% para el 2017

LOCALES VALLE

Enero 4, 2017 - 5:12 Pm -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



La Alcaldía de Cali tomó la decisión en diciembre del 2016.

El avalúo catastral se reajustó entre un 2.8% para el estrato 1, y 5.4% para el estrato 6 en la vigencia fiscal del 2017, dijo la secretaria de Hacienda de Cali, Patricia Hernández.

De igual manera, aseguró, que el aumento no sobrepasará el Índice de Precios al Consumidor, IPC, es decir, no superará el 4%.

Así mismo, reveló, que en desarrollo del estudio se hizo un ejercicio de avalúo para predios, condominios, planes parciales, instituciones y un sondeo detallado en la zona y rural.

De la misma manera, aseveró que en el sector urbano se tienen en cuenta once usos principales, es decir, los 6 estratos del componente residencial, el no corredor comercial, el industrial, el comercial, el institucional y los lotes de terreno.

Entre tanto, el índice de valoración inmobiliario para el estrato 1 es de 2.8%; estrato 2, 2.9%; estrato 3, 3%; estrato 4, 4.2%; estrato 5, 5%; y estrato 6, 5.4%.

Like 0

Twitter

WhatsApp